



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de Consejo Asesor CI-13-2019

Celebrada el 21 de febrero de 2019

Aprobada en la sesión extraordinaria No. 15-2019 del 26 de marzo de 2019

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Orden del día	2
Artículo 2.- Aprobación del Acta No. 12-2018 del 12 de diciembre de 2018.	3
Artículo 3.- Ejecución presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.....	3
Artículo 4.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.	5
Artículo 5.- Mejoras en la red, a cargo del señor Alonso Castro.	6
Artículo 6.- Academia de tecnologías, a cargo del señor Alonso Alvarado.	9
Artículo 7.- Avance sobre firma digital avanzada, a cargo del señor Luis Loría	13
Artículo 8.- Fase 2 y 3 de los Planes: Continuidad de Infraestructura y Desarrollo de Sistemas (calendario), a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.....	13
Artículo 9.- Varios	13

Acta de la sesión ordinaria *número trece*, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las *nueve* horas del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director Centro de Informática; Máster Luis Jiménez Cordero, MATI. Ana Cecilia Vargas González, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Jorge Alvarado Zamora, Lic. Julio Colindres Acuña, Máster Luis Loría Chavarría, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Máster Juan José León Chacón, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, Máster Fabiola Rodríguez Alfaro y Bach. Xiomara Céspedes Jiménez.

El M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta N°12-2019 del 12 de diciembre de 2018.
2. Ejecución Presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
3. Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
4. Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.
5. Avance sobre firma digital avanzada, a cargo del señor Luis Loría.
6. Fase 2 y 3 de los Planes: Continuidad de Infraestructura y Desarrollo de Sistemas (Calendario), a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.
7. Varios.

Artículo 1. Orden del día

El señor Alonso Castro propone realizar una modificación en el orden del día, según se detalla a continuación:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta N°12-2019 del 12 de diciembre de 2018.
3. Ejecución Presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
4. Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
5. Mejoras de la red, a cargo del señor Alonso Castro.
6. Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.
7. Avance sobre firma digital avanzada, a cargo del señor Luis Loría.
8. Fase 2 y 3 de los Planes: Continuidad de Infraestructura y Desarrollo de Sistemas (Calendario), a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.
9. Varios.

Acuerdo 1.1: Se acuerda modificar el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Orden del día.

2. Aprobación del Acta N°12-2019 del 12 de diciembre de 2018.
3. Ejecución Presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
4. Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
5. Mejoras de la red, a cargo del señor Alonso Castro.
6. Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.
7. Avance sobre firma digital avanzada, a cargo del señor Luis Loría.
8. Fase 2 y 3 de los Planes: Continuidad de Infraestructura y Desarrollo de Sistemas (Calendario), a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.
9. Varios.

Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Artículo 2.- Aprobación del Acta No. 12-2018 del 12 de diciembre de 2018.

El señor Alonso Castro somete a votación la aprobación del Acta No. 12-2018 del 12 de diciembre de 2018.

Acuerdo 2.1: Se acuerda aprobar el Acta No. 12-2018 del 12 de diciembre de 2018.
Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Artículo 3.- Ejecución presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.

El señor Julio Colindres muestra el presupuesto asignado a la CIEq para el 2019 e informa que se había solicitado ejecutar el presupuesto desde una única unidad contable y no de varias como se realizó el año anterior, ante esto la Oficina de Administración Financiera (OAF) accedió a realizar las transferencias a una única unidad contable, por lo que menciona que se están aprobando las solicitudes de equipos realizadas en el Sistema GECO en la unidad contable 899, lo que facilita en gran medida la labor de aprobaciones respectivas, disminuye el número de transferencias que deben realizarse y a su vez simplifica el proceso de control presupuestario interno.

A continuación el Sr. Colindres detalla el cuadro de ejecución presupuestaria de la CIEq a la fecha e indica que es la única unidad contable que está cerca de la meta de alcanzar el 20% de ejecución presupuestaria mensual.

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 21/02/19
899	2-04-02-00	11,83%
	5-01-03-00	0,00%
	5-01-05-01	0,19%
	5-01-06-00	14,21%
	5-01-07-01	0,00%
	5-99-03-00	0,00%
Totales		19,52%

Por otro lado, el Sr. Colindres muestra el presupuesto asignado a las unidades contables 875 y 878 administradas por este Centro.

Además, menciona que en 875 se refleja únicamente la compra del Software Oracle, lo que permite alcanzar un 11,95% de ejecución. Respecto a la unidad contable 878, indica que se ha alcanzado un 0,51% y comunica que a algunos proveedores les ha costado acostumbrarse al sistema de facturación electrónica al que está sujeta la Universidad para realizar los pagos correspondientes. A continuación se detalla el cuadro de ejecución presupuestaria en las unidades contables 875 y 878:

Unidad Contable	% de Ejecución 21/02/19
875	11,95%
878	0,51%

Asimismo, muestra el cuadro comparativo de ejecución presupuestaria 2018-2019 e indica que en 875 no hubo ejecución presupuestaria en enero 2018, mientras que a la fecha se avanzó en un 11,95%, la unidad contable 878 avanzó en 0.36 puntos porcentuales por encima de 2018 y respecto a la CIEq, dado que el año pasado fue la primera vez que se iba a manejar con varias unidades contables, no existe ningún registro de que se hubiese realizado alguna compra durante el mes de enero.

A continuación se detalla el cuadro en mención:

Unidad Contable	% de Ejecución 25/01/18	% de Ejecución 21/02/19	Diferencia puntos porcentuales
875	0,00%	11,95%	11,95%
878	0,15%	0,51%	0,36%
899	0,00%	19,52%	19,52%

Además, el señor Julio Colindres comenta que se envió un oficio solicitando a Rectoría una reconsideración del presupuesto asignado para el 2019, pero que a la fecha no se ha obtenido respuesta oficial.

El señor Alonso Castro comenta que conversó con el Dr. Henning Jensen al respecto, quién le solicitó a la MBA. Yamileth Figueroa colaborar con la solicitud de reconsideración presupuestaria del Centro de Informática, tomando en cuenta las posibilidades financieras o presupuestarias de la Universidad. A su vez el Dr. Jensen, solicitó al Centro que se revisaran los montos indicados en la nota y se reconsideraran, de manera que se priorice y solicite el presupuesto mínimo que se requiere para cubrir las necesidades básicas, esta información se la remite el Sr. Castro a los coordinadores para enviar una nueva nota con estos montos mínimos que se requieren y los saldos pendientes solicitarlos mediante la asignación de un

presupuesto extraordinario.

Acuerdo 3.1: Se acuerda que cada coordinador realice una revisión de los montos indicados en la nota enviada a la Rectoría para la reconsideración presupuestaria, con el fin de que sean priorizados y se envíe un nuevo oficio a la Rectoría con esta información. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El Sr. Colindres recuerda que el 30 de julio es la fecha límite para la ejecución presupuestaria 2019, por lo que es importante definir el porcentaje que deberá ejecutarse mensualmente.

Acuerdo 3.2: Se acuerda ejecutar un 20% mensual del presupuesto de cada unidad contable, hasta alcanzar la ejecución presupuestaria al 30 de julio de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 4.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.

La Srta. Xiomara Céspedes muestra la tabla de contrataciones 2017 y 2018 que están pendientes a la fecha y detalla cada una de estas. Además, recuerda que las contrataciones del 2017 deben finalizarse a más tardar en mayo 2019 o de lo contrario la Vicerrectoría de Administración realizará el barrido correspondiente y dispondrá de ese presupuesto.

Asimismo, detalla cada una de las contrataciones del 2018 que se encuentran pendientes a la fecha.

Acuerdo 4.1: Se acuerda que aquellos coordinadores que tengan contrataciones del 2017 pendientes, realicen los ajustes correspondientes para que estas finalicen en mayo 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Asimismo, el Sr. Castro comenta que las contrataciones que están pendientes del 2018, deben finalizarse este mismo año.

Acuerdo 4.2: Se acuerda que aquellos coordinadores que tengan contrataciones del 2018 pendientes, realicen los ajustes correspondientes para que estas finalicen a más tardar en diciembre del año en curso. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, el Sr. Castro informa que para aquellas contrataciones del 2019 que requieran extensión del plazo para el año siguiente, no se aprobarán prórrogas que vayan más allá del 18 de mayo del 2020, fecha en la que finaliza la actual administración.

Respecto a las contrataciones del 2019, la Srta. Céspedes indica que hasta el momento han ingresado aproximadamente nueve contrataciones y que hay cuatro a las que se les está haciendo la solicitud de compra mediante el sistema GECO. Además, hay una compra internacional en trámite, pero debe cumplir con todos los requisitos solicitados por la Oficina de Suministros.

Por otro lado el señor Alonso Castro comenta que se reunió con el equipo de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) en conjunto con el señor Luis Jiménez y se les solicitó una tabla que indique los requerimientos necesarios para cada tipo de proceso de compra según lo establecido por la Oficina de Suministros.

Acuerdo 4.3: Se acuerda que la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) entregue a la Dirección de este Centro, una tabla clara que especifique los requisitos solicitados por la Oficina de Suministros para cada tipo de procedimientos de compra. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, el señor Alonso Castro comenta que se realizó una reunión con el equipo de UGA según Acuerdo 5.4 del Acta 12-2018 de este Consejo, por lo que el señor Luis Jiménez procede a realizar un resumen de los puntos tratados en dicha reunión.

Asimismo, el Sr. Castro indica que es necesario que las plantillas de las Decisiones Iniciales (DI) sean incluidas en el SIGEDI.

Acuerdo 4.4: Se acuerda incluir las plantillas de las Decisiones Iniciales en el SIGEDI. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 5.- Mejoras en la red, a cargo del señor Alonso Castro.

El señor Alonso Castro explica que en los últimos meses, se han estado aplicando una serie de cambios en diversos aspectos relacionados con el funcionamiento de la RedUCR, con el fin de mejorar su desempeño, lo cual beneficia el quehacer diario de las personas que conforman la comunidad universitaria. Algunos de esos cambios incluyen:

1. Priorización de tráfico mediante equipos de seguridad en Rodrigo Facio, Sedes y Recintos. Próximamente en Fincas y Estaciones de Investigación.
2. Aumento de anchos de banda de los enlaces de Internet existentes y habilitación del servicio de Clean Pipes.
3. Creación de dos nuevos enlaces exclusivos, entre ellos el nuevo enlace de salida a Internet de las Sedes Regionales.
4. Mejora de la distribución de la carga en los enlaces y calidad de servicio.

5. Habilitación de cachés para aplicaciones demandantes como Google Services. Próximamente se habilitarán para Facebook y Windows Update.
6. Despliegue de IPv6.
7. Enlaces de redundancia por medio de fibra óptica o inalámbricos. Llegando a 4 enlaces con el ISP.
8. Renovación de equipamiento de comunicación en Sedes y Recintos.

En cuanto al aumento del ancho de banda en los servicios de Internet y la inclusión de la facilidad de Clean Pipes realizada por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Ubicación de enlace	Velocidad actual	Nueva velocidad
Enlace Primario (red cableada)	800Mbps	850Mbps
Clean Pipes Primario	No existía	850Mbps
Enlace Secundario (AURI)	800Mbps	850Mbps
Clean Pipes Secundario	No existía	850Mbps
Enlace Sedes/Recintos	No existía	500Mbps
Clean Pipes Sedes/Recintos	No existía	500Mbps
Hub VPN primario	450Mbps	600Mbps
Hub VPN secundario	No existía	600Mbps
Enlace Investigación (Red Clara)	45Mbps compartidos	1000Mbps exclusivo

Además, muestra la siguiente tabla con los aumentos en los anchos de banda de enlaces VPN/MPLS de Sedes y Recintos:

Ubicación de enlace	Velocidad actual	Nueva velocidad
Sede Occidente	40Mbps	200Mbps
Sede Guanacaste	30Mbps	100Mbps
Sede Atlántico	30Mbps	100Mbps
Sede Pacífico (Cocal)	30Mbps	100Mbps
Sede Pacífico (Esparza)	30Mbps	100Mbps
Sede Caribe	30Mbps	100Mbps
Recinto de Tacares	30Mbps	60Mbps
Recinto de Guápiles	20Mbps	40Mbps
Recinto de Paraíso	20Mbps	40Mbps

Ubicación de enlace	Velocidad actual	Nueva velocidad
Recinto de Siquirres	10Mbps	40Mbps
Recinto de Santa Cruz	20Mbps	40Mbps
Recinto Golfito	20Mbps	40Mbps
Estación Fabio Baudrit	15Mbps	20Mbps
Instituto Clodomiro Picado	12Mbps	20Mbps

Uno de los beneficios obtenidos en la negociación realizada con el ICE, es que el precio de los enlaces disminuyó considerablemente, pasando de \$24 por cada Mbps a \$15 por cada Mbps.

Por otro lado comenta que en el contrato quedó establecido que se pueden revisar las velocidades y precios semestralmente, para ir ajustándolos en el tiempo.

El Sr. Castro informa que el Dr. Henning Jensen firmó el día 20 de febrero de 2019, el Anexo del Contrato de Servicio Empresarial y con eso se solicitó al ICE que en máximo dos semanas, ya queden aplicados los nuevos cambios, esto es previo al inicio del primer semestre 2019.

Por otro lado comenta que ya se levantó el peer IPV6 con CONARE, por lo que una parte de ese tráfico se ha movido automáticamente a ese enlace.

Acuerdo 5.1: Se acuerda darle prioridad a la aplicación de las mejoras en los enlaces de Internet, antes de que inicie el primer semestre 2019. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, el Sr. Castro le indica a la señora Rebeca Esquivel que una vez que entren en funcionamiento los nuevos enlaces de Internet, se concentre en la compra e instalación de los equipos de seguridad y priorización de tráfico para los enlaces de las Sedes y Recintos donde aún está pendiente.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que una vez que entren en funcionamiento los nuevos enlaces de Internet de las Sedes Regionales, la señora Rebeca Esquivel realice la compra e instalación de los equipos de seguridad y priorización de tráfico, para las Sedes y Recintos pendientes. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 6.- Academia de tecnologías, a cargo del señor Alonso Alvarado.

Ingresa el Sr. Alonso Alvarado a las diez horas con cuarenta y nueve minutos.

El señor Alvarado muestra el saldo que quedó del 2018 del proyecto ED-656 Programa UCR-CNA e indica que corresponde a un saldo positivo para iniciar el 2019.

Además, muestra algunos datos recopilados por el proyecto en mención, según el siguiente detalle:

- ✓ Cantidad de estudiantes: 2294
- ✓ Promedio por matrícula: 176,5

Asimismo, indica que existe una diferencia entre las personas que realizan prematrícula y las que al final se deciden a matricular. A su vez, informa que las matrículas han aumentado este año en comparación con el anterior.

Además, muestra un gráfico comparativo del 2011 a la fecha, con los saldos iniciales, ingresos, egresos y saldos finales.

Por otro lado, muestra la situación financiera al cierre del 2018 del proyecto ED-3082 Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) e indica que quedó un saldo en positivo.

El Sr. Alvarado comenta que durante el 2018, en este proyecto se registraron 815 estudiantes y que el promedio por matrícula fue de 135,8 estudiantes.

También muestra un gráfico comparativo de ingresos por cursos desde el 2016 a la fecha, en el que se detallan saldos iniciales, ingresos, egresos y saldos finales.

Respecto al financiamiento que tienen las Academias con la Fundación UCR, menciona que uno de los préstamos asociados a cubrir el costo de adquisición del edificio CATTECU (Créditos de Hipoteca) se terminó de pagar el 16 de diciembre

del año anterior.

Por otro lado, el Sr. Alvarado informa que la Hipoteca que tiene el Programa UCR-CNA con el Banco Nacional correspondiente al segundo préstamo para la compra del edificio CATTECU, está para finalizar el 16 de abril del 2022 y muestra el saldo que está pendiente de pagar a la fecha.

Sobre el préstamo adquirido para la remodelación del edificio, indica que la fecha de finalización para el pago de este crédito es el 19 de diciembre del 2038 y muestra también el saldo pendiente a la fecha.

Además, el señor Alonso Alvarado informa sobre los resultados obtenidos en el estudio comparativo de mercado, solicitado por el Consejo Asesor en la **sesión No.11-2018**, que dice **Acuerdo 5.2**: *“Se acuerda que el señor Alonso Alvarado realice un estudio comparativo de mercado de los cursos que se ofrecen en la Academia de Tecnología, el cual será presentado en la primer sesión del Consejo Asesor 2019, con el fin de que se puedan tomar decisiones estratégicas al respecto. Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación”*.

Respecto a los cursos CCNA Security y CCNP del proyecto ED-656 Programa UCR-CNA, el Sr Alvarado indica que existe poca competencia en el mercado nacional y que el precio que ofrece la Universidad de Costa Rica (UCR) es más alto.

Sobre el curso IT, indica que también existe poca competencia en el mercado y que el precio que ofrece la Academia de Tecnologías es intermedio. Por otro lado, menciona que se está analizando una nueva propuesta para quienes lleven el curso IT, de manera que puedan dar también un curso de soporte y que puedan llevarse ambos títulos.

Además, el Sr. Alvarado muestra el estudio comparativo de mercado del curso CCNA e indica que hay mucha competencia y que la Academia de Tecnologías de la UCR ofrece un precio intermedio.

Acuerdo 6.1: En relación con el estudio comparativo de mercado de los cursos que ofrece la Academia de Tecnologías mediante el proyecto ED-656 Programa UCR-CNA, se acuerda que el señor Alonso Alvarado realice una propuesta de ajuste en los precios de dichos cursos, según corresponda y sea presentada posteriormente a este Consejo Asesor. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Por otro lado, el Sr. Alvarado indica que se está trabajando en el reglamento y que ya se cumplió el acuerdo tomado por este Consejo, de contratar a una persona de mercadeo.

Respecto a los cursos del proyecto ED-3082 CCATIC, indica que en el estudio realizado, se determinó que en el curso de GNU / Linux la UCR tiene un precio intermedio y que en el de Redes Sociales la UCR junto con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) son los más baratos por hora e indica que se imparten muchos cursos similares y también más específicos.

El señor Alonso Castro comenta que enviará una nota a la Vicerrectora de Acción Social informando sobre su disconformidad con el CICAP ya que está ofreciendo unas capacitaciones sobre el tema de redes sociales, lo cual no es correcto pues constituye una intromisión de competencias.

El Sr. Alvarado informa además, sobre los resultados obtenidos respecto al Curso de MS Excel, e indica que el ofrecido por la UCR es de los más caros por hora entre las Universidades Estatales y de los más baratos entre las entidades privadas. Además menciona que hay mucha oferta en la temática y muy variada.

Acuerdo 6.2: En relación con el estudio comparativo de mercado de los cursos que ofrece la Academia de Tecnologías mediante el proyecto ED-3082 CCATIC, se acuerda que el señor Alonso Alvarado realice una propuesta de ajuste en los precios de dichos cursos, según corresponda y sea presentada posteriormente a este Consejo Asesor. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Por otra parte, el Sr. Alvarado comenta que es necesario enviar a la Vicerrectoría de Acción Social la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) para el 2019 de los proyectos ED-656 y ED-3082.

Acuerdo 6.3: Se acuerda aprobar la solicitud de exoneración del proyecto ED-656 Programa UCR-CNA para ser enviada a la Vicerrectoría de Acción Social. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Acuerdo 6.4: Se acuerda aprobar la solicitud de exoneración del proyecto ED-3082 Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) para ser enviada a la Vicerrectoría de Acción Social. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, el señor Alonso Alvarado comenta que es necesario enviar una nota a la Vicerrectoría de Acción Social solicitando la asignación de un asesor para los proyectos de las Academias de Tecnología.

Acuerdo 6.5: Se acuerda realizar una nota a la Vicerrectoría de Acción Social solicitando la asignación de un asesor para los proyectos de las Academias de Tecnología. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Por otro lado, el Sr. Alvarado comenta que el año pasado se buscó la posibilidad de hacer los contratos de Academy Support Center (ASC) e Instructor Tutorial Center (ITC) externos e internos, pero se quiere ver si es posible realizarlos este año.

Acuerdo 6.6: Se acuerda abrir la posibilidad de que el proyecto *ED-656 Programa UCR-CNA* pueda realizar contratos de Academy Support Center (ASC) e Instructor Tutorial Center (ITC), además de hacer convenios internos, así como convenios externos con diferentes entidades. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Alonso Castro le recuerda al Sr. Alvarado cumplir con el acuerdo 6.4 del Acta 13-2017, relacionado con la presentación de un informe de las principales acciones realizadas en los proyectos de la Academia de Tecnología. Asimismo, el resto de los coordinadores considera importante remitir un informe del estado actual de las Academias de Tecnología a la Rectoría, Vicerrektorías y Junta Directiva de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR).

Acuerdo 6.7: Se acuerda enviar un informe a la Rectoría, Vicerrektorías y a la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR) con el estado actual en el que se encuentra la Academia de Tecnología. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Por otro lado, el Sr. Castro comenta que luego de presentado el estudio de mercado, es necesario revisar el tema del ajuste salarial que debe hacerse al personal administrativo e instructores de la Academia de Tecnología, lo cual quedó pendiente en la sesión anterior del Consejo Asesor.

Acuerdo 6.8: Se acuerda incrementar el salario del personal administrativo y docente de la Academia de Tecnología en un 2,03% correspondiente a la inflación de precios del 2018. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, el señor Alonso Castro agradece y felicita al señor Alonso Alvarado por la gran labor realizada en la Academia de Tecnologías. Y a su vez comenta que el Sr. Alvarado está solicitando permiso sin goce de sueldo durante medio tiempo para dar clases en la Sede de Occidente y que se tomó la decisión de aprobarlo durante el I Semestre del 2019 y que el otro medio tiempo restante lo dedicará a las labores en la Academia de Tecnología.

Se retira el señor Alonso Alvarado a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Artículo 7.- Avance sobre firma digital avanzada, a cargo del señor Luis Loría

El señor Alonso Castro propone que por cuestiones de tiempo se traslade este punto para la siguiente sesión de Consejo Asesor.

Acuerdo 7.1: Se acuerda trasladar el Artículo 7: “Avance sobre firma digital avanzada” para la próxima sesión del Consejo Asesor. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 8.- Fase 2 y 3 de los Planes: Continuidad de Infraestructura y Desarrollo de Sistemas (calendario), a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.

La señora Ana Cecilia Vargas menciona que ya se concluyó la primera fase de los Planes: Continuidad de Infraestructura y Desarrollo de Sistemas y que ahora iniciará con la fase dos y tres. La fase dos es Análisis de riesgo y la tercera es la recuperación del servicio; menciona que son 66 procesos donde todos se encuentran vinculados entre sí.

Acuerdo 8.1: Se acuerda que los coordinadores realicen el mayor esfuerzo para tratar de iniciar con las fases 2 y 3 de los Planes: Continuidad de Infraestructura y Desarrollo de Sistemas. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 9.- Varios

- ⑩ El señor Alonso Castro recuerda la importancia de estar atentos al cumplimiento de la hora de llegada y salida de los funcionarios de este Centro, por lo que solicita a todos los coordinadores tomar las medidas correspondientes y enviar el registro de marcas mensual a cada colaborador.
- ⑩ También comenta sobre los permisos de cambio de horario que solicitan los funcionarios, los cuales se han incrementado. Al respecto informa que se analizará cada caso por aparte para determinar en qué casos se aprueba y en cuáles no, pero que no es posible permitir que la mayor parte del personal del CI cambie su hora de ingreso, por un tema de atención de la comunidad universitaria administrativa, que trabaja mayoritariamente de 8:00am a 5:00pm.
- ⑩ El señor Julio Colindres menciona que en el SIGEDI es importante incluir una pestaña para generar reportes, a lo que el señor Jorge Alvarado indica que esa parte será incluida en las próximas semanas.
- ⑩ Por otro lado, el Sr. Castro comenta que la próxima semana la señora Fabiola Rodríguez, el señor Juan José León y su persona, viajarán a la Universidad de Guadalajara México para visitar el Centro de Análisis de Datos y Supercómputo (CADS), con el fin de poder obtener conocimientos que los ayude a implementar uno semejante en la UCR.

Se retira la Sra. Rebeca Esquivel a las 12:28 p.m.

- ⑩ El Sr. Castro consulta al señor Edgardo Baltodano, cuando se va a lanzar el

nuevo CRM, a lo que el Sr. Baltodano indica que ya se encuentra todo listo y que puede entrar en funcionamiento a partir del lunes 25 de febrero 2019.

- ⑩ La señora Disley Córdoba informa que el próximo lunes 25 de febrero 2019 se lanzará la publicidad de la aplicación MiPerfil. También menciona que la aplicación de Movilidad Activa saldrá el 01 de abril 2019.
- ⑩ Además, se les informa a los coordinadores que les compartió una tabla en google drive para que anoten temas de tecnología que sean de interés para la Comunidad Universitaria ya que el Área de Capacitación y Promoción (ACP) debe dar al menos una charla al mes.
- ⑩ La Sra. Córdoba comunica que durante la semana de bienvenida se realizará la configuración de dispositivos móviles para lo cual se trasladarán a diferentes unidades de la Sede Rodrigo Facio, Sedes Regionales y Recintos.
- ⑩ Por otro lado, se recuerda que el lanzamiento oficial de SIGEDI se realizará el 08 de mayo del año en curso y que ya se está trabajando en la publicidad.
- ⑩ Asimismo, comunica que aún no se ha obtenido respuesta de la solicitud enviada sobre el lugar en el que se realizará la feria de tecnología.
- ⑩ El señor Luis Loría indica que el equipo de Migración ha estado realizando una serie de charlas y que el 01 de marzo del año en curso se realizará una charla dirigida a los RIDs y que se transmitirá por streaming.

Se levanta la sesión a las doce horas con treinta y ocho minutos.

M.Sc. Alonso Castro Mattei
Director